



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

**CONCURSO DE TRASLADO PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

(Resolución de fecha 21 de abril de 2014,

B.O.J.A nº 79, de 25 de abril)

La Comisión de Valoración del concurso de traslado arriba citado, reunido en sesión de 25 de julio de 2014, ha acordado:

Primero.- Publicar en la página Web la valoración provisional de los méritos alegados por los participantes en el concurso.

Segundo.- Publicar la relación de todos los cursos aportados por los solicitantes, con indicación de si puntúan s/si o n/no, que se acompaña como anexo.

Tercero.- Conceder un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para posibles reclamaciones.

Córdoba, 29 de julio de 2014

Vº Bº

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE VALORACIÓN**

Fdo. Isaac Túnez Fiñana



**LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE VALORACIÓN**

Fdo. Mª del Pilar Olmo Espinosa

Fecha de publicación: 30 JUL. 2014